Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 13/200
Servicio de Inspección Técnica Vehicular – ID 384.839
ACTA Nº 23/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 13/2020, para el "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID. N° 384.839.

Considerando que no se han presentado ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:20 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Lic. Diana Rodríguez Girett, Jefa del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, y el Lic. Pedro Campuzano, Jefe del Departamento de Control de Contratos de la U.O.C.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Pedro Campuzano
Jefe Dpto. de Control de Contratos

Lic. Diana Rodríguez Girett
Jefa Dpto. Planificación y Procesos